

ELBA SÁNCHEZ POZOS



Fotografía retomada de la información proporcionada por la candidata



@moquitamol

TRAYECTORIA ACADÉMICA

Profesión: Abogada

Títulos universitarios	
Licenciatura	1
Maestría	1
Doctorado	1

No se encontró el dato | *Universidad para la Cooperación Internacional México, [Doctorado en Ciencias Jurídicas.](#)*

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata

2013 | *Instituto de la Judicatura Federal, [Certificación en Acciones Colectivas.](#)*

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata

2010 | *Universidad del Valle de Atemajac*, [Maestría en Juicio de Amparo](#).

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

1998 | *Universidad Autónoma del Estado de México*, [Especialidad en Amparo](#).

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

1998 | *Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho*, [Especialidad Especialidad en Amparo](#).

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

1994 | *Universidad Autónoma del Estado de México*, [Licenciatura en Derecho](#).

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

TRAYECTORIA LABORAL

No se encontró el dato | *Poder Judicial de la Federación*, [Magistrada](#), [Tribunal Unitario del Trigésimo Primer Circuito](#)

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

No se encontró el dato | *Poder Judicial de la Federación*, [Magistrada](#), [Segundo Tribunal Unitario de Circuito del Centro Auxiliar de la Quinta Región con residencia en Culiacán, Sinaloa](#)

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

No se encontró el dato | *Poder Judicial de la Federación*, [Magistrada](#), [Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito](#)

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

No se encontró el dato | *Poder Judicial de la Federación*, [Magistrada](#), [Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito](#)

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

No se encontró el dato | *Poder Judicial de la Federación*, [Magistrada](#), [Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Octava Región](#)

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

2009-No se encontró el dato | *Poder Judicial de la Federación*, [Magistrada](#), [Tribunal Unitario de Circuito del Centro Auxiliar de la Sexta Región](#)

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata; [página del CJF](#).

No se encontró el dato | *Poder Judicial de la Federación*, [Secretaria](#), [Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Primer Circuito](#)

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

No se encontró el dato | *Poder Judicial de la Federación*, [Secretaria](#), [Primer Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito](#)

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

No se encontró el dato | Poder Judicial de la Federación, [Secretaria](#), [Cuarto Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito](#)

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

No se encontró el dato | Poder Judicial de la Federación, [Actuaria judicial y Secretaria](#), [Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Michoacán](#)

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

No se encontró el dato | Poder Judicial de la Federación, [Actuaria judicial](#), [Juzgado Primero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México](#)

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

No se encontró el dato | Poder Judicial de la Federación, [Oficial y Actuaria judicial](#), [Juzgado de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México](#)

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

No se encontró el dato | [Escuela Federal de Formación Judicial](#), Docente

Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

ANTECEDENTES PENALES

No se encontró información correspondiente a esta sección

ÚLTIMA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Se encontró la siguiente información:

Autorizó su publicidad: Sí

Año de última declaración: 2021 Tipo de declaración: Sin información

Remuneración neta: \$1,210,671.00 anual

Ingresos por enajenación de bienes: No

Otros ingresos: No

Activos: Arrendamiento de inmueble: \$246,000.00; casa: \$4,400,000.00; automóvil/motocicleta: \$775,500.00. Inversiones: seguros, cuenta de nómina, dos cuentas de cheques

Pasivos: Crédito hipotecario: \$3,177,143.00; préstamo personal: \$99,010.00; crédito automotriz: \$647,886.00; tarjeta de crédito: \$243,600.00; tarjeta de crédito: \$54,500.00; tarjeta de crédito: \$41,000.00; tarjeta de crédito departamental: \$63,000.00; tarjeta de crédito departamental: \$142,500.00; tarjeta de crédito departamental: \$36,000.00; crédito personal: \$37,565.00.

Fuente consultada: [Plataforma Nacional de Transparencia](#).

QUEJAS ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS O TRAMITADAS EN SU CONTRA

Se encontró la siguiente información:

Se han presentado o tramitado quejas en su contra: Sí

Número de expediente: J/333/2019

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Investigación (La candidata manifiesta que la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas no permite acceder al expediente, pero, también señala que en el informe final emitido desde agosto de 2020, por la Visitaduría del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la visita extraordinaria que se inició en noviembre de 2019, se concluyó que no existen pruebas que evidencien que esta funcionaria incurrió en las conductas que se le atribuyen).

Sentido de la sentencia: No se ha dictado

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

Número de expediente: J/316/2019

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Investigación (La candidata manifiesta que la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas no permite acceder al expediente, pero también señala que en el informe final emitido desde agosto de 2020, por la Visitaduría del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la visita extraordinaria que se inició en noviembre de 2019, se concluyó que no existen pruebas que evidencien que esta funcionaria incurrió en las conductas que se le atribuyen).

Sentido de la sentencia: No se ha dictado

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

Número de expediente: J/315/2019

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Investigación (La candidata manifiesta que la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas no permite acceder al expediente, pero también señala que en el informe final emitido desde agosto de 2020, por la Visitaduría del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la visita extraordinaria que se inició en noviembre de 2019, se concluyó que no existen pruebas que evidencien que esta funcionaria incurrió en las conductas que se le atribuyen).

Sentido de la sentencia: No se ha dictado

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

Número de expediente: J/335/2019

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Conclusivo

Sentido de la sentencia: No se ha dictado

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

Número de expediente: J/334/2019

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Conclusivo

Sentido de la sentencia: No se ha dictado

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

Número de expediente: J/314/2019

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Conclusivo

Sentido de la sentencia: No se ha dictado

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

Número de expediente: J/125/2019

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Resuelta

Sentido de la sentencia: Sin materia

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

Número de expediente: 1934/2021-VI

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Resuelta

Sentido de la sentencia: Desechada por notoria improcedencia

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

Número de expediente: 892/2021-IV

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Resuelta

Sentido de la sentencia: Desechada por notoria improcedencia

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

Número de expediente: 1850/2020

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Resuelta

Sentido de la sentencia: Desechada por notoria improcedencia

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

Número de expediente: 1849/2020

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Resuelta

Sentido de la sentencia: Desechada por notoria improcedencia

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

Número de expediente: 1181/2019-I

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Resuelta

Sentido de la sentencia: Desechada por notoria improcedencia

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

Número de expediente: 1069/2019-I

Tema de la queja administrativa: No se encontró información correspondiente a esta sección

Estado que guarda la queja: Resuelta

Sentido de la sentencia: Desechada por notoria improcedencia

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

RESULTADOS VISITAS DE INSPECCIÓN A JUZGADOS O TRIBUNALES

Se encontró la siguiente información:

En la documentación entregada a la SCJN la magistrada refiere: “En términos generales, los resultados de las visitas de inspección realizadas por los Visitadores del Consejo de la Judicatura Federal a lo largo de los doce años de mi carrera judicial como titular, han sido satisfactorios, pues en los dictámenes emitidos por la Comisión de Vigilancia del propio Consejo, se ha concluido que he cumplido con las medidas que exigen el buen servicio y la disciplina que exige la institución, sin que se me haya formulado indicación preventiva o recomendación alguna.”

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata](#)

ACUERDOS DE RATIFICACIÓN

Se encontró la siguiente información:

Fecha de la sesión durante la cual se aprobó la ratificación: 28 de Octubre de 2015

Fecha a partir de la cual tiene efectos la ratificación: No se encontró información correspondiente a esta sección

Cargo para el cual se hizo la ratificación: Magistrada en el Octavo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región con sede en Zapopan, Jalisco
Consejero ponente: No se encontró información correspondiente a esta sección

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata](#)

DATOS ESTADÍSTICOS DE ASUNTOS EN PONENCIA (2020 Y 2021)

Se encontró la siguiente información:

Datos estadísticos de asuntos			
Indicador	Periodo 1 de septiembre 2020-31 diciembre de 2020	Periodo 1 de enero - 31 de mayo de 2021	Periodo 1 de mayo 2021 - 31 de diciembre de 2021
<i>Órgano jurisdiccional</i>	Segundo Tribunal Unitario de Circuito del Centro Auxiliar de la Quinta Región	Segundo Tribunal Unitario de Circuito del Centro Auxiliar de la Quinta Región	Tribunal Unitario del Trigésimo Primer Circuito en Campeche
<i>Número de asuntos al inicio del periodo</i>	19	27	15
<i>Ingreso total</i>	44	85	159
<i>Egreso total</i>	36	76	130
<i>Pendientes de resolución</i>	102	149	198
<i>Link</i>	https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2022/06/datos-estadisticos-2020-1-elba-sanchez-pozosxlsx-mov-est-31.pdf	https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2022/06/datos-estadisticos-2021-1-elba-sanchez-pozosxlsx-mov-est-32.pdf	https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2022/06/datos-estadisticos-2021-2-elba-sanchez-pozosxlsx-mov-est-33.pdf

Fuente consultada para los tres periodos: [Información proporcionada por la candidata](#) y página del CJF.

La magistrada no presentó los datos del periodo completo correspondiente a 2020 ya que explica que “con motivo de la medida cautelar de suspensión por seis meses, prorrogada por seis meses más, emitida en mi contra injustamente dentro de la investigación J/315/2019 (...), no ejercí el cargo de magistrada de circuito desde el veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, hasta el veintitrés de septiembre de dos mil veinte, en que el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó levantar dicha medida cautelar”.

VÍNCULOS CON EMPRESAS

[Sin vínculos](#)

VÍNCULOS CON OSC, ASOCIACIONES Y COLECTIVOS

[Sin vínculos](#)

VÍNCULOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

No se encontró el dato | [Escuela Federal de Formación Judicial](#), Docente
Fuente consultada: Información proporcionada por la candidata.

RELACIONES PERSONALES, PROFESIONALES, POLÍTICAS Y SINDICALES

No se encontró información correspondiente a esta sección

OTRA INFORMACIÓN

Se encontró la siguiente información:

En su cuenta de Twitter la magistrada ha realizado diversas publicaciones en las que cuestiona algunas acciones u omisiones por parte del Consejo de la Judicatura Federal, en particular, con relación al combate a la corrupción al interior del Poder Judicial Federal.

Fuente consultada: Twitter. En el mes de mayo la magistrada ha publicado los siguientes tuits con relación al tema:

https://twitter.com/moquitamocol/status/1520828320346218496?t=f8fvz_ujUbhrZuSUP37RQA&s=08

<https://twitter.com/moquitamocol/status/1523675945491607553?t=HKV73GVxAhyYBPJfxRhydW&s=08>

<https://twitter.com/moquitamocol/status/1527674715195719681?t=iEP15LsvotbaRJ5q3p90uA&s=08>

LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

Se encontró la siguiente información:

Logro o reconocimiento: Reconocimiento por la participación en el grupo de trabajo formado por el ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, para el estudio y ajuste de las leyes reglamentarias de la reforma judicial emitido por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Circuito del Poder Judicial de la Federación.

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata](#).

Logro o reconocimiento: Reconocimientos por XX y XXV años de servicio en el Poder Judicial de la Federación

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata](#)

Logro o reconocimiento: Reconocimientos al Octavo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región por la Resolución al Amparo Directo Penal 889/2012 como un Ejemplo de Sentencias que Salvaguardan y Protegen los Derechos Humanos, y por la Resolución AD 107/2013 como un ejemplo de sentencias que incorporan Perspectiva de Género, por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C.

Fuente consultada: [Información proporcionada por la candidata.](#)

La magistrada Elba Sánchez Pozos fue la única que envió a México Evalúa toda la información que entregó a la SCJN en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria al cargo de consejera de la judicatura. Con el objetivo de conocer y analizar los perfiles de las candidatas, México Evalúa solicitó, vía correo electrónico, a todas ellas esta información, sin embargo, la magistrada Sánchez Pozos fue la única que la entregó.

VISIÓN SOBRE EL PERFIL Y PLAN DE TRABAJO

Se encontró la siguiente información:

Ensayo sobre el perfil idóneo para ser Consejera:

<https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2022/06/vision-sobre-perfil-elba-sanchez-pozos.pdf>

Ensayo sobre visión y plan de trabajo:

<https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2022/06/plan-de-trabajo-elba-sanchez-pozos.pdf>